

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 15.08.25
MO.

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 17.09.25 se llama a Concurso de **Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA de los cargos de ASISTENTE DE MATERIAS CLÍNICAS** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:-----

42.

(Exp. N° 151600-001371-25) CÓDIGO: EG2DERMAT

- Asistente UA de Dermatología con perfil quirúrgico (N° 1280, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

Perfil: Este cargo tendrá como finalidad colaborar con las tareas asistenciales, docentes y académicas habituales de la unidad, así como asumir un rol activo en el área de cirugía dermatológica, participando de forma regular en procedimientos quirúrgicos ambulatorios, incluyendo: *Cirugías dermatológicas convencionales, cirugía micrográfica de Mohs.

*Colaboración en la formación de estudiantes de grado, residentes y pasantes en técnicas quirúrgicas dermatológicas, *Participación en instancias de discusión diagnóstica y planificación terapéutica de casos quirúrgicos complejos, *Apoyo en la organización de actividades académicas con foco en cirugía dermatológica. *La enseñanza de grado y postgrado en Dermatología, incluyendo actividades en sala, policlínicas y clases teóricas. *El apoyo en la formación de residentes del Programa de Especialización en Dermatología.

*La participación en actividades de investigación clínica y extensión universitaria. *La supervisión de rotantes nacionales e internacionales.

45.

(Exp. N° 151600-001135-25) CÓDIGO: EG2UROLG

- Asistente de la UA de Urología (N° 1929, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

Principales funciones: * Docencia: le compete la supervisión y/o realización de las actividades docentes del Servicio, tanto para pre como post grados, las cuales incluyen clases teóricas, seminarios, ateneos clínicos y cual-quier otra actividad docente que el Servicio considere oportuno. * Investigación: debe participar en grado variable (autor, coautor, supervisor, etc), de por lo menos 1 proyecto de investigación y una publicación escrita anual durante el desempeño del cargo. *Extensión y actividades en el medio: deberá participar en grado variable (autor, coautor, supervisor, etc.), de las actividades que, en esta área, determine el Servicio. *Asistencia: participará activamente de todas las actividades asistenciales del Servicio (sala de internación, policlínicas, consultante en guardias de retén, cirugías). Su participación deberá tener siempre un componente docente que complemente la actividad asistencial. Según sus aptitudes y formación en áreas específicas dentro de la especialidad, podrá adaptar su participación asistencial con preferencia a estas áreas, lo que será

coordinado con los demás docentes del Servicio y según las demandas y necesidades asistenciales. Estas actividades asistenciales, serán desempeñadas en el Hospital de Clínicas considerándose en forma puntual, la posibilidad de apoyar actividades en cualquiera de los Centros Docentes Asociados.

48.

(Exp. N° 150050-000148-24)

CÓDIGO: EG2CARDIO

Asistente de la UA de Cardiología (N° 14148, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100) con extensión a 40 horas semanales para cumplir guardias en la Unidad de Cardiología (financiada con FLD-Llave IP 1500021109 sujeta a recaudación)

TAREAS:

Actividad Asistencial

- a. Consulta en policlinica
- b. Consulta de urgencia
- c. Visita a pacientes internados
- d. Interconsultas a pacientes internados
- e. Actividad en hemodinamia
- f. Actividad en electrofisiología
- g. Actividad asistencial en Imagenología Cardiológica
- h. Actividad asistencial en Ergometría y Medicina Nuclear en procedimientos cardiológicos.
- i. Guardias en la Unidad Cardiológica del CCVU

Realizará una guardia semanal en la Unidad Cardiológica del CCVU para la cual se le asignará una extensión horaria de 16 horas.

Actividad Docente

- a. Práctica de posgrado
 - b. Teórica y práctica de grado
 - c. Actividades de presentación de casos en round y ateneos.
- Tareas de investigación según las líneas desarrolladas por el servicio.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día **26 de Septiembre de 2025**

Hasta las 23:59 horas del día **28 de Diciembre de 2025**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

*** Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.**

(ver siguiente página)

REQUISITOS:

Al momento de la inscripción (luego de haber recibido la clave), los interesados deberán subir en la pestaña “Adjuntar Archivos a un Llamado” de la página de Concursos Udelar, los formularios que se detallan a continuación (poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno):

(ver siguiente página)

-Solicitud de inscripción ([click aquí](#)) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.

-Declaración Jurada y Compromiso de cargo ([click aquí](#)) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.

-Relación de Méritos ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)) , sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.

-Título Doctor en Medicina y habilitación del MSP, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.

-Comprobantes, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS
BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL
ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN
REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

Ver:<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%202%20clinica>.

Reglamento materias clínicas:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Reglamentos/Medicina/reglamentogdo2matclnicas2010.pdf>

Temario:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>